



## POLITICA DE USO DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN MURCIAEMPLEA

### 1. Política de uso para usuarios/as.

Toda la información que faciliten las personas candidatas deberá ser veraz y será responsabilidad suya mantener actualizada dicha información.

Para registrarse y/o acceder al espacio privado de la Agencia de Colocación, la persona manifiesta haber leído y aceptado la política de privacidad de datos y la de uso de la Agencia de Colocación.

Cuando la Agencia de Colocación detecte falsedad en los datos o en la identidad de un registro, podrá adoptar las medidas legales que correspondan; en cualquier caso, será motivo suficiente para causar baja automática en la agencia.

La persona registrada podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación y oposición, así como a darse de baja en la Agencia de Colocación, tal como se indica en la política de privacidad.

### 2. Normativa reguladora

- Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.
- Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación.
- Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales.
- Código Laboral y de la Seguridad Social.
- El **Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre**, establece medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.